Curso 2026-2027

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Técnicas del Acompañamiento de Instrumentos

Máster en Enseñanzas Artísticas de Pianista Acompañante y Repertorista

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Pianista Acompañante y Repertorista
ASIGNATURA: Técnicas del Acompañamiento de Instrumentos

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	N/A	
Materia	El piano como instrumento acompañante y de repertorio	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	4 ECTS	
Número de horas	Totales: 120	Presenciales: 32
Departamento	Máster en Enseñanzas Artísticas	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Corbacho Gómez, Manuel Jesús	manuel.corbacho@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Corbacho Gómez, Manuel Jesús	manuel.corbacho@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

La presente asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias, establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
Competencias generales
CG1, CG2, CG3, CG6 (parcial), CG7 (parcial), CG8, CG9
Competencias específicas
CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9
Competencias propias de la asignatura
1. Aplicar el **análisis** al estudio personal de las obras para instrumento con acompañamiento de piano o conjunto. 2. Integrar la **lectura** a primera vista, reducción y transporte a los recursos interpretativos. 3. Profundizar en el **estudio íntegro** de la partitura, tanto en la parte solista como en la pianística, sea ésta original para piano o reducción orquestal. 4. Conocer las **características** técnicas y acústicas de los diversos instrumentos solistas, así como su interacción con el piano, y adaptarse a éstas en la propia interpretación. 5. Conocer el **repertorio básico** de los principales instrumentos solistas. 6. Seleccionar y preparar el **material de trabajo** con criterio y operatividad, facilitando la labor docente y/o interpretativa en el contexto del acompañamiento de instrumentos.

7. Dominar las **técnicas de trabajo** de pianista acompañante y repertorista y aplicarlas adecuadamente, determinando las necesidades de cada situación y adaptándose.
8. Consolidar las **aptitudes** musicales de cara a la interpretación con instrumentos y aplicar la autocrítica, favoreciendo la mejora constante.
9. Aplicar las **técnicas de acompañamiento** a los distintos estilos y géneros musicales instrumentales.
10. Utilizar las **señales** interpretativas como gestos, miradas y respiraciones en el contexto de acompañamiento de instrumentos con claridad comunicativa y en consonancia con el contenido musical.
11. Dominar el **vocabulario** técnico específico, expresándose con propiedad y transmitiendo con precisión las ideas musicales.
12. **Interpretar** el repertorio con piano o conjunto para instrumentos con dominio técnico, expresividad y profesionalidad.
13. Tomar conciencia del **papel** del pianista acompañante en obras instrumentales que requieran de este profesional.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. **Analiza** con precisión forma, armonía, temas y otros elementos del repertorio con piano/conjunto para instrumentos.
2. **Lee** con fluidez a primera vista cualquier obra con instrumento.
3. Selecciona adecuadamente el **material** a ejecutar en situaciones donde no se dispone de suficiente tiempo para el estudio.
4. Interpreta con precisión la **línea melódica** de los diversos instrumentos solistas, leyendo en claves o transportando en caso necesario.
5. Conoce las **obras del repertorio** a interpretar de manera global, pudiendo hablar de manera técnica sobre sus características.
6. Conoce las **características** de los diversos instrumentos, como su funcionamiento, registro y problemas técnicos.
7. Adapta la articulación, pedalización y **sonoridad** en función del tipo de instrumento a acompañar.
8. Adapta la propia **interpretación** al estilo particular de cada obra y compositor.
9. Demuestra **estabilidad** rítmica e interiorización del pulso.
10. Conoce las **principales obras** para instrumento con piano o conjunto de los compositores más relevantes.
11. Arregla partituras en base a las necesidades interpretativas.
12. Organiza el **material de trabajo** de manera eficiente.
13. Aplica criterios fundamentados para la selección de **ediciones** adecuadas.
14. **Interpreta** repertorio instrumental con acompañamiento de piano.
15. **Escucha** en tiempo real la versión del instrumento acompañado y adapta la propia interpretación a ésta.
16. Aplica la **autocrítica** de manera constante, mostrando interés continuo por mejorar.

17. Ejecuta respiraciones y entradas con claridad, transmitiendo la **información musical** necesaria.
18. Transmite entendimiento de los **apoyos métricos** y los comunica de manera inteligible.
19. **Habla con propiedad** sobre los diversos aspectos de la obra.
20. Toma conciencia del **papel** del pianista acompañante y repertorista.
21. Demuestra **profesionalidad** en las tareas a acometer a lo largo del desarrollo de la asignatura.

6. CONTENIDOS

Tema/repertorio
1.-**Características técnicas** de los principales grupos instrumentales (cuerda, viento y percusión)
2.-**Repertorio básico** (camerístico y solista) de los principales instrumentos
3.-**Análisis** aplicado al montaje del repertorio: armónico, estructural, técnico, acústico. Técnicas de análisis rápido y su aplicación al estudio personal.
4.- **Lectura a primera vista** aplicada al repertorio con piano
5.-**Transporte** aplicado a la lectura y trabajo sobre el instrumento solista
6.-**Criterios interpretativos** en función del tipo de obra acometida (camerística o de conjunto)
7.-**Técnicas de ensayo** de música de cámara.
8.-**Logística** de partituras
9.-**Aspectos escénicos** en la interpretación en público
10.- Adquisición de criterios propios para la selección de **ediciones** adecuadas del repertorio
11.-**Gestualidad** durante la interpretación
12.-Actitudes típicas de un **profesional** de la música

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

	Total horas	
Tipo de actividad	**Dedicación presencial (a)**	**Trabajo personal (b)**
Actividades teóricas (clases magistrales)	5	2
Actividades prácticas (clases prácticas)	22	46
Tutorías	1	
Realización de pruebas	4	
Preparación de trabajos		10
Preparación de exámenes		30
Horas de trabajo del estudiante	32	88
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas	

8. METODOLOGÍA

La asignatura persigue la formación del alumnado a través del estudio individual, la exposición a las tareas típicas de un repertorista, la reflexión y la autocrítica. Se fomenta el **debate** para enriquecer los propios puntos de vista y se busca la adquisición de conceptos teóricos de la mano de su aplicación. Con ello, se busca no sólo el desarrollo de las destrezas necesarias, sino

el criterio para su aplicación de manera organizada y profesional. El objetivo último es preparar al alumnado para enfrentarse a **cualquier contexto** de acompañamiento de instrumentos con dominio de la situación.

A continuación, se exponen los **principios metodológicos** de la asignatura:

- Desarrollo de los **recursos propios** por medio de un proceso constante de reflexión-aplicación: si bien se puede teorizar sobre las capacidades inherentes a un repertorista, sólo la exposición a la realidad de la profesión permite la adquisición de nuevas herramientas y su mejora. En clase se alterna constantemente entre el debate y la aplicación práctica.
- El **análisis**: sólo por medio del estudio objetivo del repertorio se puede llegar a conocerlo al detalle y consolidar un criterio estético propio. Incluso en un contexto en el que hay que tocar inmediatamente, el análisis permite discernir los aspectos más importantes de la obra a interpretar. El estudio metódico es uno de los factores que diferencian al músico profesional del aficionado.
- La **adaptabilidad**: el repertorista debe ser capaz de ajustar la propia interpretación a todo tipo de situaciones, desde un *rubato* muy alargado hasta errores de memoria, partituras caídas por el aire acondicionado o macillos que permanecen levantados.
- **Profesionalidad**: todas las acciones realizadas por el alumnado se deben corresponder con las de un músico profesional, debiendo estar presentes aspectos como la puntualidad en las clases, adecuada preparación o cumplimiento de los plazos acordados.

Los principios metodológicos de la **dinámica de aula** se concretan de la siguiente manera:

- **Familiarización** con el repertorio de los diversos instrumentos: a fin de preparar al alumnado para cualquier posible situación de acompañamiento, se aborda de manera sintética el repertorio, marcando un punto de partida desde el que ampliar conocimientos o especializarse en alguno de los instrumentos.
- Lectura a primera vista (**simulacros**): el pianista acompañante y repertorista debe poder enfrentarse a cualquier circunstancia. De este modo, la lectura se hace con obras importantes del repertorio (en consonancia con la actividad mencionada arriba) y con un tiempo mínimo, forzando al desarrollo y aplicación de las herramientas típicas de la profesión.
- **Interpretación a dúo** entre dos alumnos: con esta actividad se fomenta la adquisición de las competencias auditivas necesarias. Uno de los alumnos interpreta la parte de piano y el otro la de instrumento, transportando o leyendo en otras claves en caso necesario.
- **Debate** sobre la interpretación de los compañeros: tras los ejercicios prácticos, el alumnado expresa su opinión sobre los aspectos a mejorar (propios y de sus compañeros), permitiendo un constante *feedback* que favorece la constante mejora.
- Reflexión sobre **interpretaciones ajenas**: para tomar conciencia de las capacidades a poner en práctica, se analizan grabaciones de repertoristas junto con la partitura de la obra, recogiendo información sobre los recursos que ponen en práctica.
- **Análisis** de las obras: se trabajan dos tipos: análisis rápido y práctico para “salir al paso” en una situación con límite de tiempo, que busca identificar los aspectos imprescindibles de la obra (principalmente en clase); y análisis pormenorizado, simulando el trabajo con mayor margen de tiempo (principalmente como tarea a realizar en el estudio individual) y destinado a conocer en profundidad el repertorio.

- **Preparación de partituras**: además de los conocimientos teóricos para desarrollar un criterio que permita la elección de una edición adecuada, se aborda la gestión logística de las partituras físicas.
- La **estructura** general de las clases es:

1. Exposición teórica de los contenidos a trabajar.
2. Aplicación práctica a través del repertorio de los diversos instrumentos.
3. Debate y reflexión sobre los resultados obtenidos, búsqueda de soluciones y posibles mejoras.
4. Establecimiento del trabajo a realizar para la consolidación de los aspectos abordados.

Las actividades a realizar en la asignatura se resumen en el siguiente cuadro:

Actividades teóricas	Exposición de contenidos, debates guiados.
Actividades prácticas	Análisis, preparación de partituras, simulacros, aplicación de los contenidos teóricos, pruebas teóricas y prácticas.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

FIcha de alumno	• Interés, esfuerzo • Observación en clase. • Intercambios orales con los alumnos.
Diario de clase	• Observación • Pruebas prácticas semanales, aplicando los conocimientos abordados a lo largo de las clases. • Trabajos realizados por los alumnos: aplicación de contenidos abordados, calidad del trabajo.
Prueba final	• Aplicación de todos los contenidos abordados en la asignatura, con una parte teórica y otra práctica.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar conocimientos de **análisis** pormenorizado y capacidad para aplicarlo al estudio personal.
2. Acreditar conocimiento sobre las características de cada **instrumento** y su interacción con el piano.
3. Demostrar familiaridad con el **repertorio** básico de los principales instrumentos solistas como punto de partida hacia un conocimiento más amplio y especializado.
4. Poner de manifiesto dominio sobre los aspectos logísticos e **investigadores** del material de trabajo.
5. Demostrar dominio del **vocabulario** técnico específico, transmitiendo las propias ideas interpretativas de manera clara, inteligible y precisa.
6. Poner de manifiesto un alto grado de dominio de la **primera vista**, reducción y transporte, y su integración a los propios recursos interpretativos.
7. Constatar la adquisición de un **hábito de estudio** acorde a la profesión de pianista acompañante y repertorista, permitiendo conocer de una manera integral el repertorio acometido.

8. Adaptar la propia ejecución en base a los conocimientos sobre las características de cada **instrumento** y su interacción con el piano, a fin de conseguir un resultado sonoro coherente y artístico.
9. Poner de manifiesto dominio sobre los aspectos **logísticos** e investigadores del material de trabajo.
10. Constatar la adquisición de **herramientas** que permitan acometer satisfactoriamente el trabajo como repertorista, adaptándose adecuadamente a cada situación.
11. Demostrar la aplicación de las **aptitudes** musicales a la interpretación con instrumentos, con capacidad de autocrítica y actitud de constante mejora.
12. Acreditar la puesta en práctica de las técnicas de acompañamiento en función de los diversos **estilos y géneros** musicales instrumentales.
13. Poner de manifiesto la integración natural de los **aspectos gestuales** a la propia interpretación, favoreciendo una actuación de calidad.
14. Aplicar el **vocabulario** técnico específico a la dinámica habitual de clase, transmitiendo las propias ideas interpretativas de manera clara, inteligible y precisa.
15. Constatar capacidad para **interpretar** el repertorio con instrumentos en consonancia con la exigencia profesional de un pianista acompañante.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es **continua**. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

En caso de no superación de la asignatura, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación sustitutiva, consistente en una evaluación global del contenido abordado durante el curso, incluyendo pruebas prácticas (lectura a primera vista con instrumentista, impartición de una clase con instrumentista -posiblemente aportado por el Centro-) y teóricas (análisis formal e interpretativo de una partitura dada y exposición del mismo, prueba escrita sobre los conceptos abordados en clase). La prueba de la convocatoria extraordinaria tendrá la misma estructura que la prueba realizada por pérdida de la evaluación continua.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

En caso de **no superación** de la asignatura o pérdida del derecho a evaluación continua, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación sustitutiva, consistente en una evaluación global del contenido abordado durante el curso, incluyendo pruebas prácticas (lectura a primera vista con instrumentista, impartición de una clase con instrumentista) y teóricas (análisis formal e interpretativo de una partitura dada y defensa del mismo, prueba escrita sobre los conceptos abordados en clase).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor ésta se otorgará teniendo en cuenta los siguientes apartados. En caso de empate, se seguirá avanzando en la lista, en orden, para establecer el criterio de desempate:

1. Calificación más alta obtenida en la asignatura.
2. Calificación parcial más alta obtenida a través de los 3 instrumentos principales de evaluación, en el siguiente orden:
    a. Ejercicios y trabajos, calidad de la participación/intervenciones en clase.
    b. Prueba final de la asignatura.
    c. Asistencia, interés, esfuerzo.
3. Número más bajo de faltas de asistencia injustificadas.

En el harto improbable caso de que, tras la aplicación de estos criterios, persistiera el empate, los alumnos aspirantes realizarán una prueba final ante tribunal, consistente en la interpretación de una obra completa para piano e instrumento, propuesta por el profesor de la asignatura. En esta prueba se tendrán en cuenta criterios tales como la riqueza expresiva, el dominio técnico, el conocimiento de la obra, la capacidad de interacción con el instrumentista solista, la estabilidad rítmica, el control del sonido y la aplicación del resto de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. El alumno que obtenga mayor puntuación en esta prueba será quien obtenga la Matrícula de Honor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Ficha de alumno	5%
Diario de clase	55%
Prueba final	40%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Lectura a primera vista con instrumentista	20%
Impartición de clase con instrumentista	40%
Análisis formal e interpretativo, defensa	10%
Prueba escrita	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Vid. Apartado 8.3.2.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.
Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento y aprovechamiento de la clase	40%
Exámenes y conciertos (dos por curso)	50%
Participación en otras actividades	10%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

2 pianos de cola afinados a 442 Hz	Metrónomo digital con intervalos de 1 en 1	Televisión de plasma de al menos 40 pulgadas
2 banquetas estables	Pizarra blanca	Altavoces
9 sillas no reclinables	Rotuladores y borrador para pizarra	Grabadora digital
5 mesas alargadas	Celo	Software de edición y producción musical
2 atriles	Tijeras	Plataforma Microsoft Teams

10.1. Bibliografía general

- Agawu, Kofi. *La música como discurso musical. Aventuras semióticas en la música romántica.* Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, 2012.
- Alder, Samuel. *El estudio de la orquestación.* Cornellá de Llobregat, Barcelona: Idea Books, S.A., 2006.
- Benade, Arthur H. *Fundamentals of musical acoustics.* Dover Publications, 1990.
- Epstein, David. *Range – Why generalists triumph in a specialized world.* Riverhead Books, 2020.
- Fletcher, Neville H. y Rossing, Thomas D. *The physics of musical instruments.* Springer, 1998.
- Grau Vallés, Luis. *La especialidad de pianista acompañante en la titulación superior de música: una propuesta de currículum e integración en el sistema educativo español.* Valencia: Universitat Jaume I, 2015.
- Kühn, Clemens. *Tratado de la forma musical.* Huelva: Idea Books S.A., 2003.
- LaRue, Jan. *Análisis del estilo musical*. Barcelona: Editorial Labor, 1989.
- Latham, Allison. *Diccionario enciclopédico de la música.* México D.F.: Fondo de cultura económica, 2001.
- Pierozzi, Alessandro. *Los instrumentos musicales.* Alianza, 2019.
- Piston, Walter. *Armonía.* Barcelona: Editorial Labor, 1991.

- Reinmann, Hugo. *Reducción al piano de la partitura de orquesta*. Barcelona: Labor S.A., S.F.
- Rosen, Charles. *Formas de sonata.* España: SpanPress Universitaria, 1998.
- Sanz, Ricardo. "El profesor de instrumento y el profesor pianista acompañante." *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical 46* (2001): 45-62.
- Schenker, Heinrich. *Tratado de armonía.* Madrid: Real Musical, 1990.
- Toch, Ernst. *Los elementos constitutivos de la música. Armonía, melodía, contrapunto y forma.* Barcelona: Idea Books S.A., 2001.
- Tranchefort, François-René. *Guía de la música de cámara.* Alianza, 2011.
- Zamacois, Joaquín. *Curso de Formas Musicales.* Barcelona: Labor, 1993.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	imslp.org
Dirección 2	https://kellerphisics.com/acoustics/Lapp.pdf
Dirección 3	https://ett.pauken.org.preface
Dirección 4	https://www.youtube.com/channel/UCAzKFALPuF_EPe-AEI0WFFw
Dirección 5	https://www.youtube.com/watch?v=rMrXgKbKssw